

**Departamento
Administrativo
Nacional de
Estadística**



**Producción Estadística
PES**

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN

PLAN GENERAL VALOR AGREGADO POR MUNICIPIO

Jul/2022

	PLAN GENERAL VALOR AGREGADO POR MUNICIPIO	CÓDIGO: DAN-VAM-PGR-002 VERSIÓN: 1 FECHA: 19/Jul/2022
PROCESO: Producción Estadística	OPERACIÓN ESTADÍSTICA: VAM - VALOR AGREGADO POR MUNICIPIO	

TABLA DE CONTENIDO

1. Identificación y confirmación de necesidades
2. Justificación
3. Objetivos y alcance
4. Conceptos básicos, variables, indicadores estadísticos y clasificaciones
5. Resultados esperados
6. Exploración de fuentes de datos
7. Exploración metodológica
8. Diagnóstico del marco estadístico
9. Plan de actividades y cronograma
10. Presupuesto

1. Identificación y confirmación de necesidades

El Valor Agregado Municipal es una operación estadística que se creó como resultado de la Ley 1551 de 2012, la cual modificó el artículo 6° de la Ley 136 de 1994, donde se asignó como responsable del cálculo del Indicador de Importancia Económica Municipal al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de su expedición antes del 31 de julio de cada año. De acuerdo con esta norma, desde el año 2013 se comenzó a publicar la Resolución que presenta los resultados de este indicador a partir del año 2011.

A finales del año 2019, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 2106: *"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"*. En el capítulo XVI sobre Estadísticas, se modificó nuevamente el Artículo 6° de la Ley 136 de 1994, al eliminar el Indicador de Importancia Económica Municipal como criterio para la categorización de municipios y la obligatoriedad de expedirlo a cargo del DANE.

Por lo anterior, la entidad ya no publica el indicador en mención. Sin embargo, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales mantuvo el criterio de difusión periódica de las estimaciones del Valor Agregado por Municipio con un mayor nivel de desagregación como un anexo y parte de la difusión de la operación estadística del Producto Interno Bruto por departamentos.

Los usuarios de la información del valor agregado por municipios se distinguen en varios grupos: los primeros se preocupan por el estudio de las regiones en su conjunto, se interesan en monitorear, hacer seguimiento y evaluación de los procesos de descentralización, el grado de respuesta de las regiones a los propósitos nacionales y asegurar la congruencia de los planes nacionales y regionales, entre otros aspectos. Los segundos se preocupan por el estudio de las regiones consideradas aisladamente, cuyas preocupaciones están localizadas en su propia región, sin perder la perspectiva general. Las entidades territoriales se interesan en conocer las características de su economía, compararla con la de otras regiones, establecer la estructura del aparato productivo, los niveles tecnológicos y su evolución, grado de dependencia con respecto a otras regiones y su importancia en la economía nacional.

Forman parte del primer grupo, las entidades del orden nacional que de alguna manera actúan en las regiones, cuyo interés es el desarrollo armónico, al tratar de favorecer en sus acciones a las regiones atrasadas y al procurar que las dinámicas amplíen su radio de acción. Para ello, deben tener una visión panorámica que permita establecer su grado de desarrollo relativo. Aquí, se encuentran las entidades que tienen bajo su responsabilidad la regulación macroeconómica nacional y regional, para las cuales el Valor Agregado Municipal es un punto de referencia importante.

Son usuarios de la información del Valor Agregado Municipal, las entidades del nivel nacional que directa o indirectamente tienen injerencia en los departamentos y municipios, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los ministerios, los propios departamentos y entidades territoriales y sectoriales de planificación, los organismos internacionales, las empresas, las universidades y los institutos de investigación.

Adicionalmente a las necesidades de información establecidas por la normatividad y el proceso histórico de esta operación estadística, se realiza seguimiento a los usuarios de esta cuenta a través de la matriz para la identificación de necesidades de información estadística para la caracterización de grupos de interés del DANE. Este instrumento permite determinar las necesidades de información a través de diferentes mecanismos de recepción, tales como mensajes por correo electrónico, Sistema de Gestión Documental ORFEO, llamadas telefónicas y reuniones técnicas.

2. Justificación

El Valor Agregado Municipal es un instrumento indispensable para los agentes económicos que elaboran los planes de desarrollo nacionales, regionales, locales, sectoriales o toman decisiones y medidas que afectan a los departamentos y/o los municipios, en la medida en que describen las economías territoriales, la estructura del aparato productivo, las actividades predominantes, su grado de especialización o diversificación y las operaciones de las unidades institucionales.

Los indicadores territoriales son útiles para realizar las siguientes acciones:

- I. Diagnóstico, planificación y seguimiento a la política económica y social organizada por el gobierno central y por los gobiernos o autoridades locales.
- II. Distribución de los recursos de la nación con base en el PIB departamental, de acuerdo con la Ley 60 de 1993.
- III. Marco cuantitativo de referencia para la distribución de recursos fiscales, asignación de rubros para proyectos de inversión, transferencias y subsidios.
- IV. Líneas de base y estudios de impacto económico sobre los programas de orden local.
- V. Insumo para la construcción de modelos a escala local.
- VI. Evaluación de las políticas a partir de los flujos de recursos que se distribuyen del Estado central a los entes locales.
- VII. Instrumento de ordenación de la estadística básica, en aras de la construcción de un sistema estadístico departamental o regional.
- VIII. Apoyo en la formulación de planes de desarrollo nacional, local y sectorial.
- IX. Coordinación en la coherencia entre planes, programas, acciones y metas a escala departamental y municipal.
- X. Coherencia entre la estructura cuantitativa de los planes nacionales, departamentales y locales, dada la armonía necesaria entre objetivos y metas en la articulación entre los Gobiernos Centrales y Locales.

Instrumentos Referentes de instrumentos internacionales:

La medición del valor agregado municipal es una extensión de la operación estadística del PIB por departamento. Esto significa que tiene la misma base teórica y conceptual, de tal modo que esta investigación toma las recomendaciones de la base conceptual y metodológica establecida en el Sistema de Cuentas Nacionales, SCN (1993) y SCN (2008), sistemas preparados bajo los auspicios del Grupo Intersectorial de trabajo sobre Cuentas Nacionales, conformado por la Comisión de la Comunidad Europea (EUROSTAT), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), Organización de Naciones Unidas (ONU) y sus comisiones en América Latina, Europa, Asia y el Pacífico, África y el Sudeste Asiático.

Dado que las regiones tienen particularidades económicas propias de cada territorio, establecer un criterio homogéneo para su medición es el principal reto que se presenta en las cuentas departamentales (o municipales). De acuerdo con el SCN (2008, 18.45): *"Las cuentas regionales son de particular importancia cuando se presentan importantes disparidades entre el desarrollo económico y social de las distintas regiones de un país"*.

Para la elaboración del Valor Agregado Municipal se adoptaron las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales (2008), de la Oficina de Estadística de la Unión Europea EUROSTAT (2010), y de lineamientos para la incorporación a la OCDE.

El SCN es un marco de referencia para la coordinación de las diversas estadísticas económicas en dos aspectos: i) sirve como directriz conceptual para garantizar la coherencia en las definiciones y clasificaciones utilizadas, respecto al ámbito nacional e internacional; ii) es un marco de referencia contable que permite garantizar la coherencia cuantitativa entre diversas fuentes de información como son los Censos, las Encuestas y los Registros Administrativos.

Una característica que tiene el SCN es que permite ser adaptado a las condiciones particulares de cada país, sean económicas, políticas o institucionales. A partir de la conceptualización de unidades económicas, cada país estructura aquellas que pertenecen al orden nacional o regional. Se pretende que el SCN se aplique de manera flexible y que las cuentas, cuadros, clasificaciones y la sectorización presentados no se consideren fijos.

Sin embargo, dada la dificultad que implica la diferenciación de ciertas actividades, principalmente en el ámbito multiregional y nacional, generalmente el alcance de las cuentas regionales se limita a la consolidación de las actividades de producción y de consolidación del valor agregado SCN (2008); en la mayoría de los casos las cuentas regionales se limitan al registro de las actividades de producción.

No obstante, las cuentas regionales aun con las limitaciones mencionadas, son una herramienta muy útil de la política económica. Unas cuentas regionales parciales pueden incluirse en un conjunto de indicadores estadísticos regionales sobre participación en la mano de obra, el desempleo, la pobreza, etc. Cuanto mayor es el contraste entre las regiones de un país, tanto más útil es ese sistema de indicadores regionales. Los países tendrán que diseñar sus propias cuentas e indicadores estadísticos regionales, teniendo en cuenta sus circunstancias específicas, el sistema de información y los recursos que pueden dedicar a esta tarea (SCN, 2008).

En síntesis, pese a las limitaciones que se manifiestan en el manual de cuentas nacionales, éste sugiere que las cuentas regionales son de enorme utilidad para contrastar las disparidades entre las regiones (en el caso colombiano, entre departamentos y municipios), principalmente para temas de política pública y evaluación económica: cuanto más grado de desigualdad se plantea entre regiones, mayor utilidad brinda el sistema de indicadores regionales.

Otro referente es el Sistema de Cuentas Europeo SCE (1995) que se desarrolló como una base metodológica para hacer comparables las cuentas nacionales y regionales de los estados miembros de la Unión Europea. Estas cuentas proveen datos de Valor Agregado Bruto, empleo, remuneración a los asalariados y Formación Bruta de Capital Fijo. Con la actualización del SCE (2010), se especifica un sistema limitado de cuentas regionales, el cual incluye algunos agregados por industria y cuentas simplificadas de los hogares. El Capítulo 13 del SCE (2010) (revisado) provee los temas más importantes respecto a conceptos, principios y métodos.

Este aparte de instrumentos internacionales, es complementado por el Manual en Métodos de Cuentas Regionales (EUROSTAT 2013), el cual da una guía más práctica en la compilación de las cuentas regionales por actividades económicas y cuentas de los hogares.

Este manual tiene dos objetivos: en primer lugar, proporcionar directrices para garantizar resultados estadísticos comparables y coherentes; y, en segundo lugar, dar a los usuarios una mejor idea de los problemas y las soluciones, para permitir un uso adecuado de los resultados estadísticos regionales.

Referentes de instrumentos nacionales:

El Decreto 262 de 2004, por el cual se modifica la estructura del DANE, considera dentro de sus funciones aquellas relacionadas a la Síntesis de Cuentas Nacionales, así:

- i) Elaborar las cuentas anuales, trimestrales, regionales y satélite, a fin de evaluar el crecimiento económico nacional, departamental y sectorial.
- ii) Elaborar y adaptar a las condiciones y características del país, las metodologías de Síntesis y Cuentas Nacionales, con base en las recomendaciones internacionales.

ii) Promover la divulgación y capacitación del sistema de Síntesis y Cuentas Nacionales, tanto para productores como para usuarios de estadísticas macroeconómicas.

3. Objetivos y alcance

Objetivo general:

- Brindar información cuantitativa sobre la estructura del Valor Agregado por Municipios como insumo útil para la planeación y el desarrollo económico local.

Objetivos específicos

- Calcular el Valor Agregado total y por grandes actividades económicas para los municipios de Colombia.
- Calcular el peso relativo municipal en el valor agregado departamental.
- Determinar la composición y estructura económica de los diferentes municipios del país.
- Proveer indicadores e información económica municipal para su respectivo análisis territorial.

Alcance

El alcance del indicador se define como la distribución del valor agregado del departamento entre cada uno de los municipios ubicados en su jurisdicción, a partir de una estructura obtenida con indicadores sectoriales directos e indirectos. Mediante el cálculo del Indicador se obtiene el valor agregado por actividades económicas para cada municipio. Esta operación cubre todos los municipios y los departamentos en la división político-administrativa del país. El proceso de elaboración y consolidación desagrega el análisis del valor agregado a tres (3) grandes actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias.

4. Conceptos básicos, variables, indicadores estadísticos y clasificaciones

Conceptos básicos

El marco teórico del Valor Agregado Municipal incluye conceptos que son utilizados para explicar, conceptualizar y definir la operación estadística:

-Territorio regional: Para definir el concepto económico de región, primero es preciso conceptualizar el término país: es el área geográfica que sirve como lugar de residencia para aquellos agentes que realizan operaciones económicas. De manera descendente, este territorio se divide en dos tipos de áreas: regionales y extra-regionales¹. Las primeras se componen por el territorio geográfico, más las zonas francas, depósitos, y fábricas bajo control aduanero en la región; las segundas se conforman por todas las partes del territorio nacional que no se pueden atribuir directamente a una región tal como el espacio aéreo y los enclaves territoriales (embajadas, consulados, bases militares, bases científicas, etc.).

-Características particulares de las economías regionales: Una revisión completa del sistema integral de cuentas nacionales, permite dilucidar diferencias en el grado de apertura, las operaciones interregionales, la dinámica de los agentes económicos y la localización de actividades específicas, entre otros aspectos, al comparar el espacio nacional con el regional.

Las economías regionales presentan las siguientes características:

- Economías abiertas.
- No hay control del comercio entre las regiones ni hay registros estadísticos.
- El comercio inter-regional es más importante que el del país con el resto del mundo.
- Existen entidades del orden nacional que deciden por todas las regiones.
- Presencia de empresas localizadas en una región, pero no los factores de producción.
- Las sociedades que tienen establecimientos en varias regiones no están obligadas a elaborar estados financieros para cada uno.
- De acuerdo con Cortes & Pinzón (2000), la organización jurídica y contable de las unidades institucionales son elementos determinantes para establecer diferencias entre el espacio nacional y regional. Por ejemplo, una empresa, independiente del territorio geográfico donde tenga ubicada su casa matriz, asume su organización jurídica a nivel país, lo que implica llevar una contabilidad completa de todas sus operaciones, pero no tiene la obligatoriedad legal de separarla legal o económicamente por regiones. Aun así, hay algunas operaciones que se toman sobre el espectro total de la empresa, lo cual dificulta asignarlas regionalmente.

En la siguiente tabla se pueden contextualizar algunas de las principales diferencias entre la economía nacional y la regional:

¹El uso del término regional hace mención al aspecto teórico. En Colombia particularmente se refiere a los departamentos y la región hace referencia a la agrupación de varios departamentos.

Tabla 1. Diferencias entre la economía nacional y regional

Economía Nacional	Economía regional
Puede ser cerrada o relativamente abierta.	Economía abierta.
Si es abierta, lleva controles y registros aduaneros de las importaciones/exportaciones con el resto del mundo.	No hay control en el comercio entre regiones; por lo tanto, no hay registros estadísticos intrarregionales (o no en todas las actividades).
Es relevante el flujo agregado de comercio entre el país y otras regiones del mundo.	El comercio interregional (local-local o local-global) es más importante que el del país con el resto del mundo.
El país desde el espectro nacional tiene instituciones políticas y económicas que no se pueden dividir por regiones, departamentos o municipios (Por ejemplo: la presidencia o los ministerios), pero que toman decisiones económicas sobre los mismos.	Existen entidades locales que toman decisiones sobre sus propios territorios (por ejemplo: consejos regionales, gobernaciones, alcaldías).
Hay empresas cuyo único radio de acción es sobre el orden nacional (por ejemplo Ecopetrol, Colpensiones, Fondo Nacional del Ahorro).	Hay empresas que se localizan en una región específica, pero no sus factores de producción (las empresas del orden nacional aplicarían como ejemplo dado que su casa matriz se ubica en la capital, pero tienen establecimientos en las diversas regiones del país).
Los establecimientos de empresas extranjeras ubicadas en territorio nacional deben llevar registros contables generales.	Las empresas extranjeras que tienen establecimientos en diversas regiones de un mismo país no tienen la obligatoriedad de separar sus estados financieros generales o registros contables de sus operaciones entre cada una de ellas.

Fuente: Tomado de Cortes & Pinzón (2000) y modificado por DSCN, DANE.

Actividades productivas de acuerdo con la proyección del territorio: de acuerdo con el SCN (2008), hay tres tipos de actividades productivas de acuerdo con su proyección en el espacio geográfico:

Actividades localizadas en una región: Se desarrollan completamente en una región y en ella se realiza el proceso de producción, se localiza la mano de obra, los activos y se obtienen los bienes y servicios objeto del proceso productivo. Entre éstas se encuentra la agricultura, la industria, el comercio y algunos servicios.

Actividades no fácilmente localizables en una región: Realizadas por unidades no fácilmente localizables en una región, o que ponen en relación agentes de diferentes regiones, o unidades de tipo nacional, cuyo centro de interés no se haya localizado geográficamente y, por tanto, se dificulta su asignación regional. Actividades realizadas por el gobierno central, actividades de telecomunicaciones, servicios financieros, seguros, transporte inter-regional; para estas actividades es necesario establecer convenciones especiales a fin de elaborar cuentas regionales.

Actividades de unidades extraterritoriales: Se refiere a las unidades extraterritoriales, no residentes en los departamentos, tales como embajadas, consulados, etc. Las operaciones realizadas por estas unidades no corresponden a ninguna región; por ello debe dárseles un tratamiento especial.

-Cuentas por el lado de la oferta: producción y generación del ingreso por actividades económicas: Las cuentas regionales se enfocan principalmente en el registro de la producción. Se contabilizan en la región donde tiene lugar el proceso de producción, y por consiguiente donde se pagan sueldos y salarios, y donde se genera el excedente bruto de explotación e ingreso mixto.

Dado el marco conceptual, estas cuentas se pueden elaborar en el nivel regional sin mayor dificultad conceptual para una parte importante de las actividades económicas. Así mismo, son esenciales en un sistema de cuentas regionales, tienen como objetivo describir el proceso de producción y mostrar la forma cómo, cada región contribuye a la creación y distribución del Valor Agregado. De igual modo, llevan a calcular el monto de la producción, el valor agregado, su composición.

Tienen como unidad de análisis el establecimiento, aunque pertenezca a una empresa cuya casa principal o gerencia esté situada en otra región; éste se considera parte integral de la estructura productiva de la región en la cual está situado y dispone de la siguiente información:

- Producción.
- Insumos requeridos para esta producción.
- Pago a factores de producción.
- Número de empleados.
- Bienes de capital vinculados al proceso.

Clases de cuentas regionales². En general, se producen dos clases de cuentas regionales: las centralizadas y las descentralizadas. Los dos sistemas tienen diferentes objetivos, están dirigidos, en principio, a diferentes clases de usuarios y presentan sus propias características. Tienen en común el marco conceptual y metodológico de las Cuentas Nacionales.

Cuentas centralizadas. Son elaboradas para todas las regiones por un solo organismo. Tienen

como finalidad describir la actividad económica de las regiones, permitiendo realizar comparaciones entre ellas y el total nacional y establecer niveles relativos de desarrollo. Éstas están dirigidas a presentar las economías regionales en orden de importancia tanto en nivel como en proceso de evolución. El cumplimiento de este objetivo implica definir un conjunto estándar de cuentas y cubrir todas las regiones con la misma metodología.

Las cuentas centralizadas son útiles para entidades del orden nacional y local, porque permiten conocer datos de la estructura de las economías regionales, distribución de la producción y de los principales agregados por ramas de actividad. Éstas proporcionan pautas para distribuir recursos fiscales y realizar estudios regionales. El método utilizado en las cuentas centralizadas se basa, para una parte importante de las cuentas, en la distribución de los totales nacionales por departamentos, utilizando para ello indicadores.

Cuentas descentralizadas. Son construidas por los departamentos o entidades de carácter territorial. Tienen como finalidad describir las regiones de la forma más completa y cercana a la realidad. El cumplimiento de este objetivo implica que se adapten a las características de cada región, reflejando las actividades más importantes, los niveles tecnológicos, las relaciones insumo-producto departamental y la evolución de los precios relativos. Su elaboración se encuentra en cabeza de las mismas regiones y no implica necesariamente una coordinación con el nivel nacional. Los niveles de aplicación de las cuentas descentralizadas van desde regiones, hasta departamentos y municipios.

El método de las cuentas descentralizadas se basa en la elaboración directa de las cuentas de cada región por equipos locales. Estas parten de estadísticas nacionales en su dimensión departamental o municipal o directamente de información generada en las mismas regiones. El conocimiento acerca de la región permite centrar esfuerzos en la medición de los fenómenos importantes, analizar la calidad de la información de base, realizar ajustes y si es necesario, cuando la información es insuficiente, hacer estimaciones a partir de apreciaciones de tipo cualitativo.

² Bases de contabilidad nacional (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) Tercera edición junio 2000

Estas cuentas surgen con frecuencia como respuesta a una inquietud de las regiones que consideran que, en las cuentas centralizadas, sus economías no están bien caracterizadas, lo cual impide diseñar modelos y aplicarlos de acuerdo con las condiciones de su economía.

Las cuentas descentralizadas utilizan diferentes metodologías y fuentes de información:

- Investigaciones de carácter nacional representativas en el nivel departamental.
- Investigaciones especiales realizadas por los propios departamentos y municipios. Con frecuencia las regiones implementan encuestas tendientes a conocer los sectores y actividades claves de su economía (minería, industria textil, turismo, pesca, petróleo, producción de azúcar, producción de café, etc).

Desde el punto de vista contable, se puede decir que existen dos tipos de cuentas descentralizadas: las que adoptan el mismo esquema para todos los departamentos y las que responden a inquietudes propias, estableciendo diferentes marcos contables, llegando en algunos casos, a construir matrices oferta-utilización.

Importancia de los dos sistemas de cuentas. Los dos sistemas, centralizados y descentralizados, cumplen sus propios objetivos y con ello, están dirigidos en principio, a diferentes clases de usuarios. Unos y otros presentan bondades y limitaciones.

Las cuentas centralizadas reducen costos. En efecto, una sola entidad realiza las estimaciones para todos los departamentos, las cuales permiten comparaciones entre ellos y se pueden referir al total registrado en las Cuentas Nacionales. Presentan limitaciones para quienes diseñan la política económica y elaboran los planes regionales de desarrollo, pues con frecuencia no se reconocen en ellas. Al elaborar las cuentas para todos los departamentos, con la misma metodología y marco contable, no es posible para los departamentos desagregar sus actividades principales, pues deben someterse a una clasificación uniforme.

Desde el punto de vista de la calidad, las estimaciones de las cuentas centralizadas dependen de la información de base y de los indicadores empleados. Con frecuencia se utilizan encuestas nacionales obtenidas de muestras representativas para el nivel nacional pero no para todas las regiones. En Colombia, la fuente de información para elaborar las Cuentas Nacionales y regionales de la industria es la Encuesta Anual Manufacturera (EAM). Sin embargo, la encuesta no permite deducir resultados en las industrias de menos de diez empleados. En general, los errores en las estimaciones se incrementan cuando se pasa del plano nacional al departamental.

Las cuentas descentralizadas ofrecen la posibilidad de elaborar un conjunto de cuentas adecuado a las necesidades de cada región; se pueden construir matrices de insumo-producto, establecer desagregaciones de productos y actividades adaptados a su economía, desarrollar investigaciones estadísticas con las cuales se llega a destacar y caracterizar lo importante de cada departamento o municipio y sus estructuras tecnológicas. No obstante, a la coordinación que se pueda establecer en la elaboración de las cuentas descentralizadas de todos los departamentos, es difícil obtener, en todos los sectores por suma de parciales, el total registrado en las Cuentas Nacionales. Por lo anterior, estas cuentas no permiten relacionar los respectivos resultados de un departamento o municipio y el total nacional o con los otros departamentos o municipios.

Variable objeto de medición

La principal variable de medición es el Valor Agregado Municipal:

- **Valor Agregado (VA):** es el saldo contable de la cuenta de producción, llamado así porque mide el valor creado por la producción. Como la cuenta de producción se puede elaborar para una unidad o sector institucional, o para un establecimiento o industria, el valor agregado se puede derivar para cualquiera de estos. (SCN, 2008)

Estándares estadísticos

A continuación, se detallan los estándares estadísticos que se deben considerar en el cálculo del Valor Agregado Municipal, teniendo en cuenta que, metodológicamente, esta operación debe estar articulada con las cuentas departamentales anuales. En el listado descrito en la Tabla 2 se presentan los estándares utilizados para la presente investigación:

Tabla 2. Estándares estadísticos para el Valor Agregado por Municipios

ESTANDAR	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE EN:
Sistema de Cuentas Nacionales. (SCN, 2008)	El Valor Agregado Municipal se basa en las recomendaciones del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales.	https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spnish.pdf
(Eurostat ,2013)	El Valor Agregado Municipal también incluye las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales Regional de la comunidad europea - Manual on regional accounts methods.	https://ec.europa.eu/eurostat/ocuments/3859598/5937641/h-GQ-13-001-EN.PDF/7114fba9-1a3f-43df-b028-e97232b6bac5

Fuente: DANE, DSCN.

A nivel de clasificación, el Valor Agregado Municipal usa la misma clasificación de las cuentas departamentales anuales para actividades, con base en la homologación de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de Actividades Económicas (CIU 4 A.C.), adaptadas para Colombia . así como la División Político Administrativo de Colombia (DIVIPOLA).

5. Resultados esperados

La publicación del Valor Agregado por Municipios se realiza una vez al año y los resultados se encuentran disponibles en la página WEB del DANE. Está articulada y en concordancia con la publicación del PIB por Departamentos. Es así como este indicador se publica a finales del mes de marzo en armonía con la última publicación de las cuentas departamentales en versión definitiva y provisional. Los cuadros de salida, se elaboran en hojas de cálculo Excel y se consolidan para la publicación.

En el sitio web del DANE (WWW.DANE.GOV.CO) se encuentra disponible la siguiente información:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Anexos PIB por departamentos - Base 2015

Valor agregado por municipio - serie (2011-2020 provisional*)

Mapas interactivos por municipios

Indicador de Importancia Económica Municipal - Año 2017 provisional

* Hace referencia al último año disponible al momento de difusión de este documento. En cada publicación se actualiza la versión definitiva con un rezago de n-3 años; y se publica la versión provisional con un rezago de n-2 años.

Indicador de Importancia Económica Municipal - Base 2005

Indicador de Importancia Económica Municipal - serie (2011 - 2016 provisional).

6. Exploración de fuentes de datos

Regularmente el sectorialista del área de enfoque territorial investiga la información asociada a la producción y/o ingresos para las actividades y/o productos, de acuerdo con las nomenclaturas de trabajo definidas. Para tal efecto, recurren a diversas fuentes de información para solicitar la estadística básica que se encuentre disponible. Existen dos tipos de fuentes: fuentes internas y fuentes externas: las primeras provienen de estadísticas de investigaciones de otras dependencias del DANE; las segundas provienen de otras entidades tales como ministerios, organismos de control, gremios, cámaras de comercio y empresas públicas y privadas.

La información se puede caracterizar de varias formas de acuerdo con su frecuencia o periodicidad y su origen. Esta información puede ser de tres tipos:

Estadísticas continuas. Se producen con regularidad para todos los años y con representatividad departamental y municipal; por ejemplo, las estadísticas agropecuarias suministradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) y la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) del DANE, y las estadísticas mineras recopiladas por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) del Ministerio de Minas y Energía.

Estadísticas no continuas. Surgen de investigaciones muy localizadas en el tiempo. Es el caso de las encuestas que tienen como unidad de observación a los hogares, de cuyo comportamiento económico se pueden inferir producciones departamentales y municipales, por ejemplo, los censos de población y vivienda.

Indicadores. Están dirigidos a cuantificar la respectiva producción departamental para cada uno de los productos de la nomenclatura y aquellos que, a pesar de no referirse a la producción específica, están estrechamente relacionados con su comportamiento económico.

De igual manera, por su origen esta información puede estar enmarcada en:

Registros administrativos. Es toda aquella información derivada de las diversas operaciones que realizan personas naturales y/o jurídicas y que, por lo tanto, permite llevar una contabilidad estadística en un espacio y tiempo determinado.

Estadísticas derivadas. Se obtienen a partir de Censos, encuestas o muestreos e inferencias. El Censo es un estudio que tiene como ventaja permitir la cobertura del universo total de las observaciones, pero se limita a un año. Por lo tanto, para obtener información en serie, se utilizan encuestas por muestreo, que si bien, no obtienen una cobertura total o del universo, describen los hechos de la manera más representativa posible de manera continua. La consecución de la información se realiza a través de los principales medios de divulgación como páginas web cuando está disponible al público en general; en caso contrario, se requiere a través de correo y vía telefónica.

7. Exploración metodológica

El primer trabajo del DANE en cuentas nacionales se publicó con la base 1975. En esta investigación se presentó una serie del PIB y del PIB per cápita a precios corrientes y constantes, años 1980-1995, los resultados de la base 1975 se presentaron de manera agregada para

veintitrés departamentos, Santafé de Bogotá D.C., y los nuevos departamentos (antiguas intendencias y comisarías) y se desagregó para las siguientes actividades económicas:

- Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza.
- Minería.
- Industria manufacturera.
- Electricidad, gas y agua.
- Construcción y obras públicas.
- Comercio.
- Transporte y almacenamiento.
- Comunicaciones.
- Bancos, seguros y servicios a las empresas.
- Alquileres de vivienda.
- Servicios personales.
- Servicios del gobierno.
- Servicios domésticos.

Hacia finales de la década del noventa (año 1998) se actualizaron las Cuentas Departamentales con la base 1994. Esta investigación se caracterizó por la adopción de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales (1993) de Naciones Unidas. En esta publicación se presentó la serie 1990-2005p a precios corrientes y constantes de 1994, con un mayor grado de desagregación de actividades económicas (treinta y cuatro actividades) y para treinta y dos departamentos junto con Bogotá D.C.

En la década posterior, casi hacia finales (año 2008), nuevamente se actualizó el año base de referencia al año 2000. Con este nuevo trabajo se publicó la serie 2000-2007p. En esta base se introdujeron cambios metodológicos importantes; de igual modo, se hizo uso de nueva información disponible para la actualización de los indicadores, que permitieron ajustar las estructuras de distribución por departamentos y el consecuente mejoramiento en la calidad de las Cuentas Departamentales.

Posteriormente se elaboró la base 2005 en las cuentas nacionales, que buscó incluir los nuevos desarrollos en la estadística básica por actividades económicas. Igualmente se introdujeron las recomendaciones del SCN 2008.

Uno de los principales cambios de la base 2005 fue la introducción del método de encadenamiento, el cual tiene un impacto sobre la obtención de los valores a precios constantes, que para esta oportunidad comenzó con encadenamientos año tras año. Aunque este método permite mantener actualizados los cambios en el volumen, pierde el principio de la aditividad (la suma de los componentes es igual al total), lo que genera discrepancias estadísticas en las ecuaciones contables. Otro cambio significativo de la base 2005, fue la reducción en la escala de unidades monetarias: el paso de millones a miles de millones de pesos. La serie disponible en la base 2005 corresponde a los años 2000-2016^p.

Con la Ley 1551 de 2012, se comenzó a elaborar el Indicador de Importancia Económica Municipal (que incluye el valor agregado por municipios). En esta base se difundió la serie 2011-2016 provisional.

Hacia finales del año 2018 se publicó la base 2015, con la cual se introdujeron los siguientes cambios: **i)** Se actualizaron las últimas recomendaciones del SCN 2008, de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) en cuanto a una ampliación de la cobertura y la mejora de los indicadores, así como un mayor uso de los registros administrativos; **ii)** Se implementaron las revisiones más recientes de las clasificaciones internacionales tanto de actividades como de productos, adaptadas a la economía colombiana. Con ello, se diseñaron nuevas nomenclaturas que se ciñen a los cambios de la

Clasificación Internacional Industrial Uniforme de Actividades Económicas (CIIU 4 A.C.) y de la Clasificación Central de Productos Adaptada para Colombia (CPC 2.0 A.C.); **iii)** En general, la base 2015 aprovechó nueva información disponible para analizar productos y actividades económicas por regiones.

El método de construcción y metodología empleada, así como la utilización de indicadores de distribución departamental de los valores agregados nacionales en la base 2015, es similar al empleado en las bases anteriores. No obstante, cambió el método para obtener los valores constantes, los cuales inician su cálculo con los crecimientos departamentales de las actividades respecto al año anterior, siendo encadenados año tras año, incorporando el mismo procedimiento estadístico utilizado en el cálculo de los precios constantes de las cuentas nacionales anuales. Este método, aunque permite una mejor aproximación a los cambios en volumen, introduce discrepancias estadísticas en las igualdades contables.

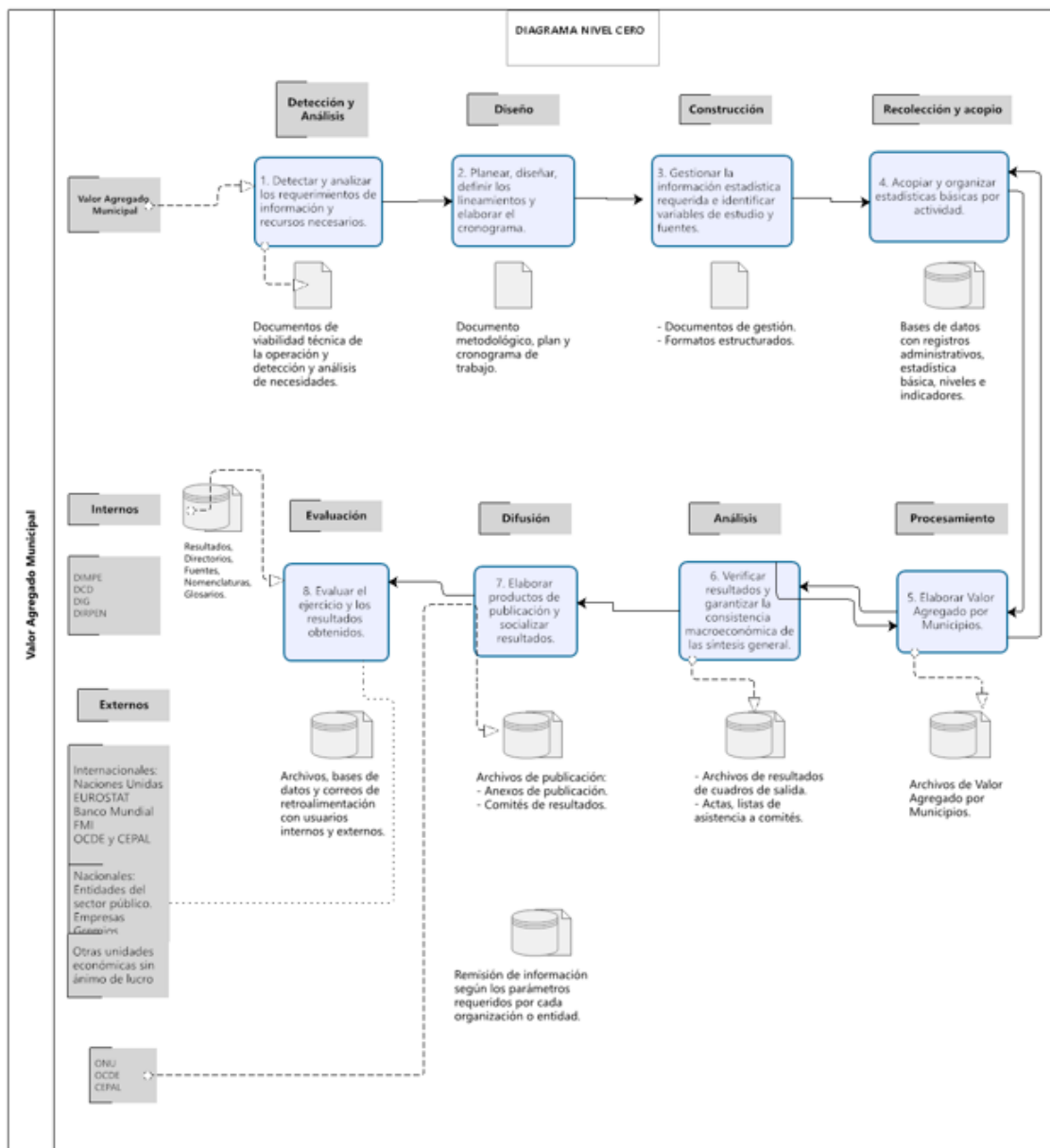
En el año 2019, con el Decreto Ley 2016, se dejó de difundir el Indicador de Importancia económica Municipal, pero se mantuvo el cálculo del valor agregado por municipios. Para la base 2015, se construyó la serie 2011 - 2020 provisional*; antes de la expedición del decreto, se alcanzó a difundir el indicador de importancia económica municipal para el año 2017 provisional.

* Hace referencia al último año disponible al momento de difusión de este documento. En cada publicación se actualiza la versión definitiva con un rezago de n-3 años; y se publica la versión provisional con un rezago de n-2 años.

8. Diagnóstico del marco estadístico

9. Plan de actividades y cronograma

El diseño del Valor Agregado Municipal se enmarca en el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM por sus siglas en inglés); este modelo de producción estadística que se observa en la Imagen 1, establece la pauta para definir el plan de actividades:



• [Cronograma VAM](#)

10. Presupuesto

El presupuesto definido para esta operación estadística en cada una de sus fases, a través del recurso humano requerido para su desarrollo es presentado en el Anexo 1 como documento adjunto.

• [Presupuesto Valor Agregado por Municipios](#)

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	07/Jun/2022	Se crea la primera versión del documento teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirpen.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Daniel Geovanny Aldana Castellanos Cargo: Profesional Especializado Fecha: 07/Jun/2022	Nombre: Jorge Armando Herrera Barrera Cargo: Coordinador Fecha: 08/Jun/2022 Nombre: Juan Pablo Cardoso Torres Cargo: Director Técnico Fecha: 10/Jun/2022	Nombre: Ricardo Valencia Ramirez Cargo: Subdirector del Departamento Fecha: 19/Jul/2022

Si este documento es impreso se considera copia no controlada